CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÒDIGO A-BS-FO07	VERSIÓN 03	**FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN – CONSULTORÍA – SUMINISTROS – OBRA PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES).**	

NÚMERO DE CONTRATO	14846-04
FECHA DE CONTRATO	28 de Julio de 2023
OBJETO	NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL SECTOR CRITICO DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA OCCIDENTAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (RA-OBRA-03)" - (RA-INTERVENTORÍA-01).
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERCHAPINERO
NIT CONTRATISTA	901.737.288-6
VALOR	$ 387.527.070
PLAZO	Ciento sesenta y cinco (165) días calendario o hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA ACTA DE INICIO	15 de agosto del 2023
FECHA TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2023

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	15 de septiembre al 14 de octubre 2023	
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 de noviembre de 2023	
NÚMERO DE INFORME	**2**	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	43,885%	75,248 %

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
SUBDIRECCIÓN O OFICINA	**Subdirección de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial**
CARGO	Subdirector y Supervisor

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1.1	La consultoría dará cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación de la CDMB en lo referente a las labores de los interventores	• Seguimiento permanente de las actividades de obra realizadas a través del Ingeniero Residente de la interventoría. • Reuniones periódicas de la interventoría con el contratista de obra para revisar el avance de las obras • Seguimiento de la maquinaria utilizada durante las actividades	• Bitácora de La obra • Actas de Comité de Obra • Informes técnicos • Informes mensuales ambientales y de seguridad y salud en el trabajo

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
		Acompañamiento permanente de profesionales en obra.	• Seguimiento al estado del tiempo • Documento de maquinaria
1.2	Ejercer permanentemente el control sobre la calidad de los bienes materiales y elementos o materiales empleados en la construcción, rechazando oportunamente aquellos que no cumplan con las especificaciones técnicas que garanticen la calidad de lo contratado	• Informe N° 2 periodo comprendido entre el 15 de septiembre al 14 de octubre de 2023.	• Se anexan Informes técnicos, ambientales y en seguridad y salud en el trabajo mencionados según periodo del informe
1.3	La interventoría deberá evaluar el funcionamiento calidad y cantidad del equipo disponible en obra de acuerdo con la propuesta y exigir el constructor el cambio de grupo cuando sea necesario	• Se realiza revisión de cantidades ejecutadas por el contratista, verificando el balance del contrato, certificado que este no afecte el equilibrio económico. • La interventoría realiza el control y pagos de los sueldos de sus profesionales, alquiler de equipos, arriendo y demás costos, actividades propias del contrato de interventoría.	• Informes de interventoría • Acta de reuniones
1.4	El interventor deberá realizar seguimiento al cronograma de actividades cuya secuencia yo orden lógico será distribuido de acuerdo a la obra a ejecutar. Su desarrollo debe ser controlado por el interventor de forma permanente, registrando los avances, retrasos, Para evitar así posibles demoras en los tramites y prorrogas.	• Se realiza revisión de cantidades ejecutadas por el contratista, verificando el balance del contrato, certificando que este no afecte el equilibrio económico. • Se realiza verificación de programación de obra comparando lo ejecutado vs. proyectado a lo cual no se evidencia atraso.	• Informes de Interventoría. • Revisión de cantidades y aprobación del acta de pago parcial de obra
1.5	Someter cuando fuera el caso a consideración del supervisor de la obra las modificaciones prorrogas de plazo y ampliaciones en valor del contrato, acompañando la solicitud con las razones técnicas que la sustentan.	• Se firman actas de modificación correspondientes a renuncia por voluntad propia del contratista de obra al anticipo y adición al valor del contrato de obra para cumplir con el objeto contractual	• Otrosí No.1 de renuncia al anticipo por parte de contratista de obra • Otrosí No. 2 Adición al Valor Fiscal para el contrato de obra No. 14843-01

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1.6	Ordenar las suspensiones de los trabajos que se estén ejecutando en forma indebida hasta tanto el constructor esté en condiciones de cumplir con las especificaciones prevista para la ejecución	No aplica	• No aplica

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCHAPINERO.

CONSORCIO INTERCHAPINERO – Planillas Tipo Empleado
Septiembre: 1057918613
Octubre: 1058630894

ITEM	PERÍODO DE COTIZACIÓN AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	09-2023 10-2023	2023-10-14 2023-11-15	$ 2.175.700 $ 2.175.800
SALUD	09-2023 10-2023	2023-10-14 2023-11-15	$ 544.000 $ 544.100
RIESGOS PROFESIONALES	09-2023 10-2023	2023-10-14 2023-11-15	$ 821.100 $ 821.200

CONSORCIO INTERCHAPINERO – Planillas Tipo Y ARL Independientes de Empresa
Septiembre: 1057918608
Octubre: 1058630880

ITEM	PERÍODO DE COTIZACIÓN AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
RIESGOS PROFESIONALES	09-2023 10-2023	2023-10-14 2023-11-15	$ 162.300 $ 162.300

Ambiental: EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
Planilla tipo I:
Septiembre: 1057918049
Octubre: 1058770143

ITEM	PERÍODO DE COTIZACIÓN AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	09-2023 10-2023	2023-10-14 2023-11-09	$ 272.000 $ 2.446.100
SALUD	09-2023 10-2023	2023-10-14 2023-11-09	$ 212.500 $ 1.798.500
RIESGOS PROFESIONALES	Pago por la empresa		

Geotecnista: TULIA ELENA QUINTERO GUERRERO
Planilla tipo I:
Septiembre: 8457190232

ITEM	PERÍODO DE COTIZACIÓN AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	09-2023	2023-10-06	$ 185.600
SALUD	09-2023	2023-10-06	$ 145.000
RIESGOS PROFESIONALES	Pago por la empresa		

Geotecnista: MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ
Planilla tipo I:
Octubre: 1058770227

ITEM	PERÍODO DE COTIZACIÓN AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	10-2023	2023-11-09	$ 666.300
SALUD	10-2023	2023-11-09	$ 520.500
RIESGOS PROFESIONALES	Pago por la empresa		

3. ANEXOS (PRUEBAS DE LAS EVIDENCIAS REFERIDAS No). SE ANEXAN INFORMES CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES MENCIONADOS EN EL PRESENTE INFORME

CONTRATISTA	SUPERVISOR – CDMB
FIRMA	FIRMA
EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS R/L CONSORCIO INTERCHAPINERO CC. 63.555.895	**CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA** SUBDIRECTOR C.C. 91.496.579

Copia: EXPEDIENTE DEL CONTRATO